

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.397/2018

Por Decreto de Alcaldía nº 2731, de fecha 9 de octubre de 2018, se ha acordado delegar en el Tercer Teniente de Alcalde,

D. Antonio Granados Pedrazas, las funciones de la Alcaldía para el día 9 de octubre de 2018, en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Cruz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

Rute, a 9 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.